REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

15.963.050 NUMERO

CARDONA GUTIERREZ

APELLIDOS

JOHN ESNEIDER

John Sneider Cardona





SALAMINA
(CALDAS)

JOAN DE NACIMIENTO

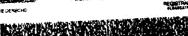
1.72

ESTATURA

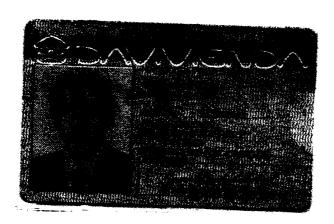
G.S. RH

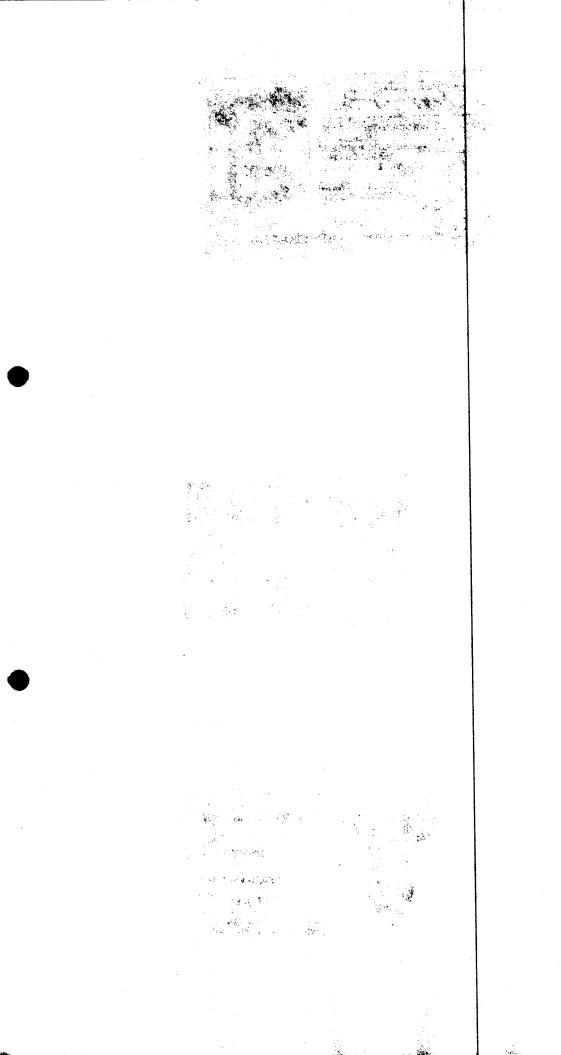
SEXO

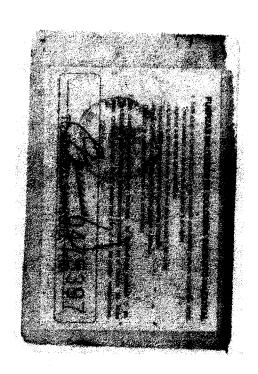
12-AGO-2003 SALAMINA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



P.0910600-35119251-IA-0015963050-20031003 04985092758 01 123694971









CO Cómpre de Compagne

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER

Fecha expedición: 2021/05/24 - 09:51:06 **** Recibo No. S000612875 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210524-0033

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4x2mFHdRst

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME ********

CERTIFICA:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER

NIT:15963050-5 C.C.:15963050

NACIONALIDAD: COLOMBIANO

NÚMERO DEL PROPONENTE: 2961

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/05/2015/

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:09/04/2021

ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 23 65 79 LOCAL 1F

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO: CALDAS TELEFONO 1:3113228529

CORREO ELECTRÓNICO: johnecardonaing@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 23 65 79 LOCAL 1F

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

DEPARTAMENTO: CALDAS TELEFONO 1 :3113228529

CORREO ELECTRÓNICO: johnecardonaing@gmail.com

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 1 00 : METALES DE BASE 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS



CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
Fecha expedición: 2021/05/24 - 09:51:07 **** Recibo No. S000612875 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210524-0033

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

12 13 15 00 :	EXPLOSIVOS
20 12 14 00 :	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 :	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 10 22 00 :	
30 10 23 00 :	PERFILES
30 10 24 00 :	
30 10 28 00 :	
30 10 29 00 :	
30 10 32 00 :	
	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 39 00 :	
	CONCRETO Y MORTEROS
	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 :	
30 11 17 00 :	
	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
	DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 15 00 :	
30 12 10 00 1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
20 12 17 00 .	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 10 00 .	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 :	
	AZULEJOS Y BALDOSAS
	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 :	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 19 00 :	
	MATERIALES PARA ACABADOS DE FAREDES
	MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 :	
30 16 17 00 :	
	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
	LAMINADOS INTERIORES
30 16 21 00 :	
	ACCESORIOS PARA GABINETES
	MUROS DIVISORIOS
30 10 24 00 :	
30 17 16 00 :	
	MARCOS DE VENTANAS
30 17 19 00 :	
	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
	PORCELANA SANITARIA
	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 :	
	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
	ESCALERAS Y ANDAMIOS
	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM
30 24 15 00 :	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 :	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-792121

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que JØHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15963050, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-169231 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENFE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratisfas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento conjulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado

que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

14749352340

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario





	realtce.	s verificaciones que la DIA.	Sin perjukko de la Firma autorizada:	vetatano:	u caso de c	a y veraz; e	Set exacta	Fredeb (TUA) onstu eoberteinim	int coint datos su	J ontsige sol eb c	oM lab no anuglis ne	La informacy y cancelacie inexactitud sancionator
91:09:	817+2-63-120Z edba	······································	0		60. No. d			 		ON	ıs		enA .83
	<u></u>		MG si ab ovisu				······································						
nòisevones us érigité es or	ndefinida y en consecuencia r	o -RUT-, tendrá vigencia l	hatudhT ooinÙ c	otalgeA le n	e rròtatra	mi ei ,negu	lue haya k	s senol:	ectueltze:	BI BD OF	oiu(heq	nie :3TI	MPORTA
	28. CPC												
	oboM: 78	1		19 20	81	21	91	21	* }	E 1	15	11	-6
, s , s	f oibiveS	oqiT.82 smro	9.55. F	O1 6	8		9	S	,	ε	z		54. Código
	Exportadores					····	SOJOUR	dos adu	agnao		•		
			-						AVI -	setnev	SE 910	eato sop	22- Obliga 48 - Impue 52 - Factu
		,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					ال 	en ordina	nigàr J	comb	renta y	otqm1 -20
									, 5	8 7	2 2	9	53. Código
53 St 52 SE	19 20 21 22	81 Tr 81 &		21 11		6 8	1	9	\$ \$	3	3	,	
		sotudint/	A y sebsbilsO	,aebsbilide	Respons	le a							
		8 8 8 0 1 5 3	<u> </u>	2 0	€ 0 6	200	0 6	4 5	3,20	0 6	0 0	2 2	1 1 2
S2. Número establecimientos	51. Código	sectividades 1 2	Othoba .0	_ 1	a jujoro occini		otipo:	. !	bebiviba		ρed .Υ4	of	46. Códi
	Ocupación				səimò	nose bu	bivitaA						
			MÖIDADI	CF V2II									
	Son	2 8 5 2 9 45. Tellefo	31135	-,		Teléfonc 1	.44.	***************************************				[e]500	43. Código (
					 -		moo.nsi	เปลือด	isnobis	ennol	0		42. Correo
	*************************************								-104 0 p200				CK 23 6
													41. Direcció
100		selezineM 7 1				gep	1 -	9 l					COFOMBI
	ojujojonN	40. Ciudad/	NOIOV.	NGS.	Oto	Departame	DE						38. Pals
		<u> </u>	- NOIDA:	ж			·····						
		MQRS 7	ε <u></u>	· ·		******					ĮE	comercis	36. Nombre
												ocial	e nózeЯ.36
	ЕІРЕК			NHOL				ABITUE	1				САRDО
	serdmon sor		er nombre	mpa ee			do apelita	nuoe2 .Se		······		obilleq	_
£ 9 9	oldbln::Mbsbu isnin	Selar 7	L		otnemens		6 9 l		sie9	.82	uọ		COFOMBI Fndst qe
20030815		090896	G L	1 3		de Ciuda	Ceania	7					Persona n
сув ехьеајскуи	27. Fe		26. Número de	.		de docume	i	J	-P;	· n 1)			24. Tipo de
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	· 	FICACIÓN	TNEGI									
	01	<u> </u>			IDIAI DO PRINCE	nu (smenr-	و اس	0 9 0	9 3 (6 9	ī		
ejectrónico				sale;	n seccional							itinebi ei	5. Número
0 pezcer	+88884(8020) 0000074.	ZIZ/0//(SI#)											

984. Nombre CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER

986. Cargo CONTRIBUYENTE



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 07 de noviembre de 2021, a las 23:50:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC		
No. Identificación	15963050 /		
Código de Verificación	159630502111	07235009	:

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



23:53:42 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181794856

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15963050.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho amento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las otaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:25 PM horas del 07/11/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 15963050

Apellidos y Nombres: CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Planilla Resumen

DATOS GE	NERALE	S DE	L APORTANTE)·	
identificación d		đv	Razon S	Social		Clase Aporta	nte	Sucursal Principal	Dtreccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 15963050			CARDONA GUTTERREZ	JOHN ESNEJDER	INDEPEN	DIENTE		INDEPENDIENTE	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No	
DATOS GE	NERALE	S DE	LA LIQUIDACION									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Per	todo.			Clave		Tipo		Fecha		Pago	······································		
Pensión	Salu	ıd	Pago	Planil	la	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor	
2021-11	2021-11	7	1207673353	9427087066		1 /	2021/12	2/14 2021/11/17	BANCO DAVIVIENDA		0	\$963,300	
IQUIDAC	ION D	ETAL	LADA DE APORTI	ES									

		EMPLEAD) 0			NO1	VEDAD	ES						PENSION				SALUD				CCF		Ī		RIESGOS		Τ	PAR	AFISCALES		
No.		Identificación	Nambre	ing ret tde t	ae idp la	vap cm	r vst si	ige	na vac	vct	sit v		go Dias	180	Aporte	Codige	Dies	IBC	Aporte	Codigo	Dias	19.0	Aporte	Cadigo	Dias	180	Aporte	Dias	180	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	cc	15963050	CARDONA JOHN				×					2303	01 30	\$3,386,00	\$540,80	C EP501	30	\$3,380,000	\$422,500		0	\$0	Śt	7	0	\$4	5	9 0	\$0	\$0	No	\$963,300
Tota		Affiliados(1)											\Box	\$3,380,00	\$540,80	0		\$3,380,000	\$422,500			SO	SI			\$0	5	9	\$0	\$0		\$963,300

Página 1 de 2

2021/11/17 03:01 PM



Planilla Resumen

Identificació	n dv	Razon	Social	Clase Aporta	nte	Sucursal Principal	Direction	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15963050		CARDONA GUTTERREZ	JOHN ESNEIDER	INDEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No
DATOS GENER	ALES DE	LA LIQUIDACION			u wa san					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Periodo	0		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planil	la Planilla	Limite	Pago	Band	o Dias Mora	a	Valor
	-					12/14 2021/11/	17 BANCO DAVIVIENDA			\$963,

RESUMEN DE PAGO						100 A 25 A 35		Walter Fred Comment
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$540,800	\$0	\$0	\$540,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$540,800	\$0	\$0	\$540,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$422,500	\$0	\$0	\$422,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$422,500	\$0	\$0	\$422,500
TOTAL				1	\$963,300	\$0	\$0	\$963,300

Página 2 de 2 2021/11/17 03:01 PM



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 23 de noviembre de 2021.

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 Nro. 75-82 Manizales

REFERENCIA: PRESENTACION DE OFERTA.

El suscrito actuando en mi calidad de proponente, domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con la cedula de ciudadanía Número 15963050 de SALAMINA como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:
- CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:
- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dadiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE 2021.

Firma de Representante Legal

JOHN ESNEIDER CARDONA CC 15963050



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



ம் (Default.aspx) ♀

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

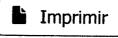
La Policía Nacional de Colombia informa:

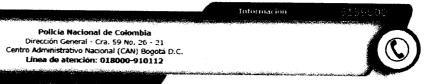
Que a la fecha, 07/11/2021 11:56:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15963056** y Nombre: **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTTERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27049579**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda







F-GI-23 Versión 1 Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: john esneider cardona IDENTIFICACIÓN: cc 15.963.050 de Salamina NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD:

NIT.:

CLAÚSULAS

PRIMERA. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

NOVENA. Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.



F-GI-23 Versión 1 Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

Suscrita a los 23_ días del mes de __nov__ del año__2021__, en Manizales Caldas /

Firma:

CONTRATISTA
JOHN ESNEIDER CARDONA
CC 15.963.050





EL SUSCRITO ABEL ROJAS RUBIANO - INGENIERO SUPERVISOR ZONA CENTRO NORTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP.

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO LOS ROBLES, identificado con Nit. 901. 901.417.574-5 suscribió y ejecutó a entera satisfacción el contrato de obra No 0228 de 2020 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la DIRECCIÓN DE OBRA fue realizada por el Ingeniero ANDRES FELIPE SANCHEZ RIOS identificado con C.C. No 75.105.363, como RESIDENTE DE OBRA estuvo el Ingeniero CARLOS ANDRES MASSO VALENCIA, identificado con C.C. No: 1.053.769.363, y RESIDENTE DE GESTIÓN SOCIAL la profesional en desarrollo familiar LAURA TATIANA VILLA VALENCIA identificada con C.C. No: 1.053.847.814 como que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

CONTRATO N°:

0228 DE 2020

CONTRATANTE:

EMPOCALDAS S.A E.S. P

CONTRATISTA:

CONSORCIO LOS ROBLES

% DE PARTICIPACIÓN:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ - 50%

CONSTRURENTAR SAS - 50%

REPRESENTANTE LEGAL:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

OBJETO:

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2A BARRIO LOS ROBLES, MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.

VALOR INCIAL:

\$ 106.045.761

VALOR ADICIÓN:

\$ 24,462,247

VALOR EJECUTADO:

\$ 130.508.006

FECHA DE INICIACIÓN:

OCTUBRE 21 DE 2020

SUSPENSIÓN No 1:

05 DICIEMBRE DE 2020.

REINICIO No 1:

20 DE DICIEMBRE DE 2020.

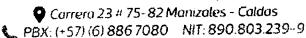
PRORROGA No 1:

10 DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN:

ENERO 05 DE 2021







@www.empocaldas.com.co оэ:шоэ:sopроэодшатодша 🔼 🖡 💆 @Empocaldas 🗿 @empocaldas_oficial





Las cantidades de obra ejecutadas fueron:

JATOT AV	.RV OIRATINU	CANTIDAD	ДАДІИП	DESCRIPCION	MBT
				PRELIMINARES	1
809'996	818.⊅	200,50	lm	Localización y replanteo (Incluye levantamiento del sector y plano récord)	1'1
910,871,2	12,568	412,00	lm	Cerramiento en polisombra Yute verde H≕Zm, parales en guadua y Cinte plastica	5,1
496.98 2	284.E41	2,00	pun	Señalización Vertical preventiva (desvlo, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc)	₽'1
629.070	070.628	1,00	pun	mS x 4 andO at a svizuta allaV	gʻi
			-	DEMOLICIONES VARIAS	2
881,801	846.87	1,38	£m	Demoliciones de pavimentos rigidos	1,5
££4.808.1 100.38	787.ST	25,74	Em Em	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	7'2
78 6.38				Piquaniico	€
Z69'99S'≯	30.249	76,031	£ш	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	1,5
21,161,188	24.307	82,078	£m.	EXCAVACIONES Excavaciones en zanja - material común de 0 a 2m	l'3
185.75	£70.72	1,38	£m	Excavaciones en Material Conglomerado	Ζ'
211.8E0.1	26.773	07,8£	lm	Entibado horizontal / vertical tipo 1	€'1
	777 00	30 302		RELLENGS COMPACTADOS Rellenos compactados con material seleccionado de	9
15.062.155	20.441	98,967	εm	excavación Rellenos comúnidos canteral comúnido canteral	1.3
0	868.49	00'0	£m	ornatabig	2,0
		<u> </u>	<u> </u>	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO	9
69£.£&1.4	044.111	72,78	£m	Suministro e instalación de material granular para tubertas y atraques	1,8
184,621	687.661	86,1	Em	Subbase pavimento e=0.20m tipo INVIAS, incluye proctor y densidades	2'5
E81.88	984.57	1,20	£m.	Afirmado para andenes e-0.10m CONCRETOS PAVIMENTOS	Ε'9
320 123	529.229	1,20	£m	Concretos de 21 Mpa para gradertas y anderres e=	L
9 <u>70.</u> ∱ <u>7</u> 9	824.637	85,1	Em	0.08m Pavimento rigido de MR 42. de espesor 0.18m en obra, induye antisol, ensayos flexión, diseño de mezolas,	2'.
1.048.052	764,8			vibrador para concreto, equipo de rayado y corte, flota etc. Mezcladora de 1 saco.	
106'689	(Ch')	01,58	kn	Corte en disco abrasivo Losa en concreto reforzado de 1.6 x 0.1 8m acero	ε'2
2,411,168	267,209	00,4	pun	de refuerzo, doble parrillas No 4 cada 15cms. Incluye antisol y scelerante. Concreto de 4000 psi.	8
960.016	944.4	204,70	jw	Instalación de tuberta PVC-P de 2", incluye control y manejo de aguas en zenja	1,8
87A.7ES.S	188.83	00,8€	pun	Suministro e înstalación acometida domiciliarias en tuberta PF+UAD de 1/2" deade el tubo madre a medidor. Incluye collarines, adaptadores, acopies y demás que se requiera.	3,2
217.134	12.378	3,00	pun	Empairnes a tuberta existente	ε,ε
100.000	100.000	1,00	pun	Suministro e instalación de unión universal de 2"	\$'8

© Carrero 23 # 75-82 Manizales - Caldas \$4 59-89 (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9



© Empocaldas © © empocaldas_oficial © € Perocaldas_com.co





\$ 130,508,006			.	ODATUSELS LATOT	
\$ 918.730		%61	%	.A.V.J	
375.688.921 \$			1	AVI SETMA AMUS	
\$ 4.635.427		%9	9%	SEGAGITITU	
#80.736 &		%1	%	SOTSIVERING	
886.870.75 \$		%87	%	MOIDASTRIMINA	
314.807.38 \$				OTOBRIG OTEOD	
921,148.S	h01.h68.t	08,1	setu	OSIS lancisetury	2'0
2318.001	\$55.848.1	1,50	saw	Trabajatera Sacia: - Todo el proceso denticiliarias y socialización de la obratada	0,1
				SOCIALIZACIÓN	01
0	267.209	00'0	pun	Losa en concreto reforzado de 1.5 x 1.6 x 0.18m acero de refuerzo, doble partillas No 4 osda 15cms. Incluye antisol y scelerante. Concreto de 4000 psi	OL'
1,266,916	45.247	28,00	pun	Instelación de silla yee de 12"x6"	6'6
018.870.11	77S.83£	00,08	pun	Cajas de inspección 0,50x0,50 Incluye tapa reforzada e= 0.08m.	86
2.202.596	649,032	4,00	pun	m03.0 = 0 HH eqsT noiselatant e outsinimus	∠'€
1.996.652	£91,894	00,4	pun	Base/Cañuela Cámara D≃1.2m en concreto 3000 psi	9'6
856.828.3	588.722	06'6	jw.	EqMfS ab otanono - S,f≈G noiceagni ab sasmbO	9'6
0	681.18	00'0	pun	Empalmes a cajas de inspección concreto 3000 psi	76
314.68	83,415	1,00	pun	iaq 0006 olenono mS.t = Casamera a semisam3	€'6
&17.700.≯	20.619	7E,401	ļiu	Instalación de tuberta comugada PVC-S de 315mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja	2,6
1,452,679	018.01	140'60	ļui	Instalación de tuberla corrugada PVC-5 de 160mm (6"), incluye inanejo de aguas en zanja	16
0			1	ALCANTARILLADOS	6
248.776	248.776	1,00	pun	"Sx"°E eb eet ab nôioslatent e orteinimu?	7,8
o	195.604	00,0	pun	oqii) "E ab asluviavatno ab noisiatarie acrininuc chorono na asol y "A ab odut eyuloni (aforono m06.0x08.0	9'8
0	432,767	00,0	pun	Suministro e instalación de valvula de 2"	G' 8

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2021.

AREL ROJAS RUBIANO
Ingeniero Supervisor
Zona Centro - Norte
RODOCLDAS S.S.P.
R.S.A. E.S.P.





ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO Nº:

MODALIDAD

0213 de 2018

CONTRATACION:

Invitación Pública

CONTRATANTE:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO:

REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO

CONTRATISTA:

MUNICIPIO:

CONSORCIO LAS CAMELIAS RIOSUCIO, CALDAS

COSTO DIRECTO:

Administracion 20%:

Imprevistos 5%: Utilidad 5%:

iva sobre la utilidad 19%:

TOTAL: RECURSOS: \$ 195.978.702

\$ 47.034.888 \$ 9.798.935

\$ 9.798.935 \$ 1.861.798

\$ 264.473.259

Propios

SUPERVISOR:

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

En la ciudad de Manizales a los quince (15) días del mes de Mayo de 2019, se reunieron los señores LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero de la Zona Occidente de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ representante legal del Consorcio LAS CAMELIAS como contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
. 1	PRELIMINARES	JUNE	TONITION	VI.ONTARIO	
1,1	tocalización y replanteo	ml	197,20	\$ 4.472	\$ 881.87
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	mt	560,60	\$ 8.575	\$ 4.807.14
1,3	Suministro transporte e instalcion Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	ЫD	8,00	\$ 166.347	\$ 1.330.77
1,4	instalación de valla institucional 2x4 según diseño de Empocaidas	นท	1,00	\$ 686.184	\$ 686.18
2	DEMOUCIONES	,			
2,1	Corte con disco abrasivo concreto o asfalto	ml	944,50	\$ 6.447	\$ 6.089.19
2,2	Demolición de estructuras en concreto o asfaltico incluye andenes, gradería y cañuelas	m'	49,63	\$ 75.583	\$ 3.751.18
3	EXCAVACION	0	0,00	\$0	5
3,1	En material común de 0 a 3m	m)	436,25	\$ 23.963	\$ 10.453 .85
3,2	En conglomerado de 0 a 2mis	m*	319,06	\$ 30.722	\$ 9.802.16
3,3	Entibado verticas/horizontal Tipo I	mi	186,00	\$ 27.552	\$ 5.124.67
3,4	Retiro de material sobrante en vehículo automotor incluye	ın [‡]	594,89	\$ 29.620	\$ 17.620.76
5	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO		141		
5,1	instalación e tubería PVC corrugada de 27°	mf	197,20	\$ 49.984	\$ 9.856.84
5,2	Cámara de calda D=1,2, HS3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilia	mi	16,80	\$ 409.631	\$ 6.881.80
	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF De0-60cm tráfico pesado	Un	7,00	\$ 726.377	\$ 5.084.639
5,4	Bases y Cañuelzs	Un	7,00	\$ 171.026	\$ 1.197.182
5.5	Instalación de tubería PVC corrugada de 6º para domiciliarias	ml	252,05	\$ 11.107	\$ 2.808.405
	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en	un	24,00	\$ 202.216	\$ 4.853.184
	instalación de silletas de 27°26°	un.	21,00	\$ 70.620	\$ 1.483.020
5,8	Empalme a cámara	un	7,00	\$ 82.134	\$ 574.938













6,1	Gravilla o triturado para base y atraque	1.1%	V 4 1 1 10	1. 11 15 V. Carl	Terror
6,2		m*	66,87		
	Lleno compactado con material de la obra	m ^s	529,00		<u> </u>
6,3	tleno compactado con material de préstamo	m'	<u> </u>		9 10:003:30
6,4	Sub base compactada para pavimento tipo invias e = 0,25	m.	100,38	\$ 38.841	\$ 3.898.86
in 67/1964	CONCRETOS	m*	163,01	\$ 139.438	\$ 22.729.76
7,1	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	建筑镇 计	4-37 3 4 37	的复数 对	字件 適付信 田園園
7,2	Suministro e instalación Concreto asfaltico incluye Imprimente e a	an*	6,19	\$ 560.384	\$ 3.468.77
15.48 L ST	ACERO	m3	78,96	\$ 1.083.912	\$ 85 585.69
8,1	The state of the s	4.3 -4			i de la companya di se
······································	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	483,20	\$ 5.386	\$ 2.502.51
9	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,00	\$ 1.513.285	\$ 1.513.28
10	Retiro e instalación de poste	Un			
NP.		Marie 4.2	0,00	\$ 1.008.857	\$1
NP1	Excavación en Zanja/Cielo Ablerto - Material Común - 2.01 a 4.00 m				。數學學學學科學
NP2	Excavación en Zanja/Cielo Ablerto - Material Constant	МЗ	102,24	\$ 38.670	\$ 3.953.62
NP3		МЗ	55,08	\$ 46.850	\$ 2.580,49
	Regulador do transito con señal de pare y siga	Ola elO	149,00	\$ 63.427	\$ 9.450.549
NP4	Suministros e instalación de tableros para protección peatonal	υn	60,00	\$ 17.500	\$ 1.050.000
NP5	Suministro transporte e instalación de sumidero doble reja tipo cifon incluye rejas y tapa	un	4,00	\$ 2.585.000	\$ 10.340.000
NP6	Suministro trasnporte e instalación tuberla PVC de 10° (250 mm)	ml	30,90	\$ 127.295	\$ 3.933.416
NP7	Reparación, realce y puesta en funcionamiento de sumidero existente Esquina Carrera 6 on calle 11	٧n	1,00	\$ 650.000	\$ 650.000
NP8	Reparación, realca y puesta en funcionamiento de sumidero existente Esquina Carrera 6 on calle 9	υn	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
NP9	Suministro e instalación de pintura señalización resalto	m2	25,54	\$ 48,000	\$ 1,225,728
NP10	Suministro transporte e instalación de sardinel en concreto incluye refuerzo	ml	15,00	\$ 65.500	\$ 982.500
	COSTO TOTAL		<u>-</u>		\$ 264.473.259
	COSTO DIRECTO				\$ 195.978.702
	ADMINISTRACION 249	*			\$ 47.034.888
	IMPREVISTO 5% UTILIDAD 5%				\$ 9.798.935
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	101/			\$ 9.798.935
	VALOR	157			\$ 1.861.798

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella,

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Interventor Zona Occidente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

JOHN ESNEIDER CARDONA R.L/Consorcio Las Camelias Contatista







